

TBI-CM-2026-14415

28 de mayo de 2026

Licenciada

Maruquel Murgas de González

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores

Ciudad

Estimada Licda. Murgas:

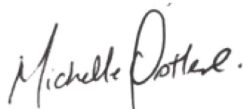
Por este medio le informamos que en reunión de Junta Directiva de Towerbank International, Inc., celebrada el día 20 de mayo del año en curso, se aprobó lo siguiente:

El pago de dividendos a los tenedores registrados hasta el día 15 de junio de 2026 de la emisión de Acciones Preferidas No Acumulativas Serie "B", autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución CNV No. 176-08 de fecha 20 de junio de 2008.

El dividendo a pagar será a razón del 7% de rendimiento bruto sobre el valor nominal de las acciones y se hará efectivo el día 26 de junio de 2026.

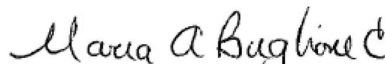
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



Michelle Ostler

VP de Corresponsalía Bancaria e
Instituciones Financieras



Maria Anna Bugliosi
VP de Operaciones

cc: **Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.**